



ECUATORIANA
DE CERAMICA

216-60
AdC

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO S/. 42'504.000,00

QUITO - ECUADOR

Quito, 30 de Junio de 1977
JD:

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a las nuevas regulaciones de la Ley de Compañías, cumplome informarle que en el Libro de Transferencias de Acciones de C.A. Ecuatoriana de Cerámica, hemos procedido a registrar los siguientes traspasos entre accionistas ecuatorianos:

Abrial 29/77:

Sr. Arq. Gastón Ramírez Salcedo, traspasa a favor del Eco. Carlos Crespo Seminario, 1.351 acciones ordinarias nominativas de S/. 100,00 c/u. S/. 135.100,00

Mayo 20/77:

Sra. Teresa Jiménez Vela, traspasa a favor de la Sra. Alicia Ch. de Touma, 4 acciones ordinarias nominativas de S/. 100,00 c/u. " 400,00

Mayo 20/77:

Sr. Rosalino Jirón, traspasa a favor del Sr. Mario Ián León Puyol, 7 acciones ordinarias nominativas de S/. 100,00 c/u. " 700,00

Mayo 20/77:

Ing. Magno Cardona, traspasa a favor de la menor Katherine Jara del Pino, 14 acciones ordinarias nominativas de S/. 100,00 c/u. " 1.400,00

Mayo 20/77:

Sra. María Vega B., traspasa a favor de la menor Jose line Jara del Pino, 5 acciones ordinarias nominativas de S/. 100,00 c/u. " 500,00

... / ... 30 JUN. 77

Mayo 20/77:

Sr. Néstor Ortega, traspasa a favor de la menor Ximena Romolereaux Valdivieso, 8 acciones ordinarias nominativas de S/. 100,00 c/u. S/. 800,00

Sin otro particular, me es grato suscribirme del Señor Superintendente de Compañías.

Muy atentamente.

C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA

Dr. Gonzalo Chiriboga C.
Presidente.

mda.